

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAÉN)

3921 *Expte núm. 2017/0801, Resol. de 24/08/2017, lista provisional de admitidos/as y excluidos/as proceso selectivo dos plazas de policía local de Torredelcampo (Jaén).*

Edicto

Don José Quesada Jiménez, Alcalde en funciones del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución núm. 154, de fecha 24 de agosto de 2017 se ha aprobado la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as y las causas de exclusión del proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de Policía Local en el Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo.

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE POLICIA LOCAL VACANTES EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (Jaén).

“1.-En relación con el proceso selectivo para la provisión como Funcionario de Carrera por el procedimiento de Oposición, en turno libre, de dos plazas vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local, cuyas Bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, núm. 78, de fecha 26 de abril de 2017, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 123, de 29 de junio de 2017, y extracto de la convocatoria en el «B.O.E.» núm. 169, de 17 de julio de 2017, y una vez finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con la base quinta de las Bases de selección, esta Alcaldía en uso de las atribuciones que le están conferidas,

RESUELVO:

Primero.-Aprobar las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as y las causas de exclusión:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ALCALDE CANO, A.	77387397X
ALCUDIA DURÁN, A. A.	30945505V
ALGUACIL DELGADO, S.	75150007Z

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ÁLVAREZ CHICA, J.	77356419J
ARMENTEROS CAÑETE, S.	77367177F
ARROYO AMARO, M.	50608911X
ARROYO ARMENTEROS, S.	77349973F
BALBOA JIMÉNEZ, S.	14624904D
BENÍTEZ ALONSO, A. M.	75484084Q
BLANCAT CASTILLA, M. A.	17473939B
BOCANEGRA RODRÍGUEZ, J. J.	48982025Y
CALERO CAÑIZARES, J.	77371016M
CALLEJÓN ARENAS, M. J.	43446147K
CÁMARA GUARDIA, A. J.	77346764H
CARMONA ALBA, J.A.	48824261E
CAZALLA PAMOS, T. J.	26052041X
CONDE VELÁZQUEZ, F. J.	28489187F
CRESPO OSUNA, A. J.	15450379Z
CUEVA FERNÁNDEZ, M.	26047476E
DE LA TORRE PANCORBO, E.	77327683G
DEL OLMO MORAL, J.	44365224H
DELGADO FONTIVEROS, J.	77349318L
DÍAZ SÁNCHEZ, D.	77355524S
DIZ ALBA, S.	44049928Y
DUARTE SÁNCHEZ, M. J.	30234297S
EXPÓSITO PELADO, A.	30952992Y
FAJARDO ARANDA, E.	74696379S
FERNÁNDEZ CAMACHO, M. A.	75164848C
FERNÁNDEZ SANTOS, M. C.	77364489X
FERRER TORRICO, J. J.	30976226X
FUENTES POZO, N.	77364670F
GALIANO LATORRE, A.	26255944H
GALVÁN RAMÍREZ, J. F.	47343093P
GARCÍA DEL PINO, A.	77348859C
GARCÍA DELGADO, D.	31004050G
GARCÍA RAYA, D.	30961272Y
GARCÍA RETORTILLO, D.	53448733E
GARCÍA SOLA, F.	23267922H
GÓMEZ CARMONA, M.	53592257A
GÓMEZ GARCÉS, F.	76641969N
GÓMEZ HERNÁNDEZ, E.	44372739N
GUTIÉRREZ GALLEGO, A.	44609789R
GUTIÉRREZ LEAL, L.	48970584L
GUTIÉRREZ LIÉBANAS, E.	77361250Z
HIGUERAS SUTIL, A. M.	77355086Z
HINOJOSA MURIEL, M. F.	74639920K
IBÁÑEZ DÍAZ, M. C.	77351249H
ILLANA FLORES, J.	77432809C

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, S.	77370406Q
JIMÉNEZ SANTIAGO, J.	26233670P
JURADO GÓMEZ, A.	30995404Y
LIRIO MARTÍNEZ, D. J.	26044475B
LÓPEZ ABRIL, J.	77385590C
LÓPEZ ÁLVAREZ, D.	77364190X
LÓPEZ GONZÁLEZ, T.	53354750V
LÓPEZ JIMÉNEZ, A.	30234648K
LÓPEZ NÁJERA, A. J.	26249646E
LÓPEZ SÁNCHEZ, A. J.	45713756Z
LORA CASTILLA, M. J.	14638478J
LOSADA PRADOS, A.	53670151L
MADRID NAVAS, D.	75114389T
MÁRQUEZ HIDALGO, D.	74934214F
MÁRQUEZ LÓPEZ, A.	50617609Z
MARTEL GARCÍA, I. J.	75778187H
MARTÍN BARRERA, J. E.	28819787M
MARTÍN FERRANDIZ, V. M.	74735596V
MARTÍNEZ GARCÍA, A.	77379702C
MARTÍNEZ VIVANCOS, I. J.	75112771S
MEDINA AMOROS, A.	75161560K
MÉNDEZ RODRÍGUEZ, J. M.	47425702R
MESA MALDONADO, A.	77354557Z
MONJE GARCÍA, E.	78689702D
MONTES ORTIZ, J. A.	45744092J
MORAL LARA, F. J.	77354560V
MORALES NAVARRO, Á. J.	32730366D
MORENO CRESPO, J. A.	54095054C
MORILLAS CRUZ, S.	77351522S
NARANJO GARCÍA, J. J.	78984098M
PÁEZ CASTRO, J. A.	28982630P
PALMA ALMUEDO, F.	48863654Q
PEREIRA ALMAGRO, J. J.	77357108N
PÉREZ BONILLO, A.	26046290D
PÉREZ JARILLA, S.	80157615Q
PIÑA MARTÍNEZ, A.	17477178F
PULIDO JIMÉNEZ, F. J.	77358622P
RAHOUNI ESSATHY, H.	79025289A
RAMA ESCRIBANO, D.	77372070R
RAMÍREZ LIZARTE, L.	74718149G
RAMÍREZ LÓPEZ, C.	44579979E
REY ANAYA, M. A.	44583688M
RINCÓN MOLINA, I.	77369306C
RIVERO GONZÁLEZ, R.	44957193J
ROCA ÁLVAREZ, J.	77356640G

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
RODRÍGUEZ DÍAZ, D.	74729845Q
RODRÍGUEZ MORENO, J.	30229377V
RODRÍGUEZ RUIZ, A. J.	76085128R
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ NORIEGA, J. M.	47425302S
RODRÍGUEZ SUÁREZ, A. J.	15516449M
ROMERO JIMÉNEZ, F. J.	31019761Y
RUBIALES SALAZAR, J. M.	44052628S
RUIZ CARRILLO, J.	45602591P
RUIZ NOGUERA, D.	75021783S
SALAS LASO, F.	75109818Y
SÁNCHEZ CASANOVA, R.	77367693V
SÁNCHEZ MÁRQUEZ, C,	15470538W
SÁNCHEZ ROBLES, F.	44588511K
SÁNCHEZ RUIZ, V.	26241304Y
SANCHEZ VIEDMA, M. J.	77351606F
SERRANO MONTILLA, A.	45738310G
SIMÓN MONTERO, A.	31005281Q
SOLA BULLEJOS, E. J.	76442843C
TALAVERA SANTIAGO, M. J.	75020126Z
TAPIA QUESADA, M.	77373473R
VALLE SÁNCHEZ, J. M.	53770070A
VARGAS LÓPEZ, J. I.	77807892L
LÓPEZ RODRÍGUEZ, J. A.	44592391Z
TORO MARTÍNEZ, F. J.	30243005Y

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	SUBSANACIÓN
CASTILLO RUEDA, J.	26047248R	1
PRIETO GARCÍA, J. D.	14625462S	2
FERNÁNDEZ BAUTISTA, J. V.	80150009T	1
DELGADO RÁEZ, C.	26500606Y	1
GARCÍA ARIAS, J. M.	36154473Z	1
QUESADA TORRES, J.	77344807Q	3
RUIZ LEÓN, J. J.	46068255Z	1
CASTILLA JIMÉNEZ, P.	45748711D	2
GARCÍA MORILLAS, Y.	26033242W	3
SÁNCHEZ DE LA ROSA, J.	44353910C	1
CAPEL CAMPOY, J. M.	44578180V	2
ZAPATA PASTOR, V.	77352334E	1
OLMO GUERRERO, M.	77368673P	2 y 3
MEDINA LORENTE, A. M.	77370282F	2
VINUESA ORTEGA, M. J.	75159768T	1
CARVAJAL CABELLO, G. M.	15410786G	1

Causas de exclusión:

1. Falta justificación de bonificación de tasa, certificado situación laboral de desempleo (no presenta o es insuficiente).
2. Falta pago de tasa (no es subsanable).
3. Falta fotocopia DNI.

Segundo.-Conceder un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, para la subsanación de deficiencias, que por su naturaleza sean subsanables, y/o presentación de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido este plazo se dictará Resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos, composición del tribunal calificador y determinando el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios que se publicará en la web www.torredelcampo.es y Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Tercero.-Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en la web municipal www.torredelcampo.es y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Cuarto.-Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo.”

Torredelcampo, a 24 de Agosto de 2017.- El Alcalde en funciones (Por Resol. de la Alcaldía núm. 141.1, de 01/08/2017.- El Primer Tte. de Alcalde), JOSÉ QUESADA JIMÉNEZ.